



Ministerio de Cultura y Educación

INVENTARIO

002072

SIG. TOP.

FOLI 37-061

4

DOCUMENTOS DE TRABAJO

TERCERA REUNION DE TRABAJO

Propuesta conjunta para Zonas carenciadas de  
las Provincias de :

SALTA - CHACO - FORMOSA -

- ° Proyecto Principal UNESCO
- ° PEM - OEA / 065
- ° PREBAL
- ° PROMIE

Ciudad de Buenos Aires, 6 y 7 de Marzo de 1986.-

Centro Nac. Información  
Documental Educativa  
Pizzurno 935 Sub. Suelo  
(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.  
República Argentina

TEMARIO Y PARTICIPANTES:

Con agenda de la Reunión.



***Ministerio de Educación***

**REUNION DE TRABAJO N. 3**

**A G E N D A**

**TEMARIO**

- 1.- Plan de Acción: Revisión y Análisis
- 2.- Ajuste y Planificación de Acciones
- 3.- Integración Interprovincial e Interproyectos
- 4.- Mecanismos de Coordinación y Ejecución

**HORARIO**

Las sesiones de Trabajo se realizarán los días:

6 y 7 de marzo / 1986

de 09 a 12 y de 15 a 18.-,

en el Salón Verde del Ministerio de Educación y Justicia.

PIZZURNO 935 - P. B. Capital Federal.



## Ministerio de Cultura y Educación

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### Pcia. de S A L T A

- Lic. Jorge ARMAS - Subsecretario de Educación
- Prof. Carlos MIRANDA - Coordinador de Educación Manual y Técnica.

#### Pcia. de C H A C O

- Prof. Clorindo Omar BLANCO-Director Centro de Formación de Recursos Humanos
- Lic. Mirtha Queirel de LIOTTA -  
- Jefe de Servicios Técnicos

#### Pcia. de F O R M O S A

- Prof. Roberto Juan ACOSTA- Ministro de Cultura y Educación.
- Prof. Pabla IDOYAGA - Directora de Planeamiento Educativo.

#### SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA

#### COORDINADORES

- Prof. María Rosa Almundoz de Claus - Proyecto Principal UNESCO
- Lic. Prof. Leonardo A. Cozza - PEM-OEA/065
- Lic. Luis del Yerro  
*Prof. Pallini, Stella Mario.* - PREBAL
- Lic. Alicia Román  
*Prof. Alejandro Corbalán* - PROMIE

A C T A S :  
Reuniones Anteriores.

PROYECTO INTERPROVINCIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO  
PARA ÁREAS MARGINALES - CHACO - SALTA - FORMOSA

## **FUNDAMENTACION:**

La zona seleccionada se ubica en lo que se dió en denominar "ZONAS CARENCIADAS", entendiendo por tal aquellas regiones caracterizadas por el aislamiento tanto desde el punto de vista de la carencia de medios de comunicación o vinculación como por la dispersión de la población. Por otra parte ausencia de servicios determina altos indices de desnutrición, mortalidad y morbilidad, dejando esto sentir un efecto en el área educativa.

Las altas tasas de deserción y desgranamiento aparecen así justificada por razones de índole socioeconómica, pero a su vez no podemos desconocer la incidencia que el mismo sistema educativo tiene en esta problemática a través de la duración de los ciclos y niveles escolares que responden a requerimientos ajenos a estas realidades, la estructura escolar rígida que no contempla las migraciones periódicas de la población escolar, la incorporación prematura del niño al mundo del trabajo, sus expectativas e intereses ni características étnico-culturales. Desde esta breve caracterización problemática se hace necesario encarar acciones que tiendan a combatir el desgranamiento y la deserción adecuando la estructura escolar, y el currículum, encarando una educación para la producción o el trabajo generando una mayor participación comunitaria y la formación y capacitación y actualización del docente.

El enfoque de esta problemática por la dimensión, complejidad y trascendencia de la misma solo puede ser llevada a cabo a través de la coordinación efectiva interprovincial.

PROYECTO INTERPROVINCIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO  
PARA AREAS MARGINALES - CHACO - SALTA - FORMOSA

LOCALIZACION:

CHACO : Departamentos Güemes y Brown.

SALTA : Departamentos Anta - Rivadavia y San Martín.

FORMOSA : Centro Oeste (Dpto. Padre Patiño - Ramón Lista - Matacos).

LOCALIZACION FOCALIZADA:

CHACO : 2 Institutos de Formación Docente

6 Escuelas de Nivel Medio

Escuelas Primarias de las Supervisiones Educativas IV y V.

SALTA : 7 Escuelas Primarias

1 Establecimientos de Nivel Medio

1 Establecimiento de Educación Manual y Técnico

1 Instituto de Formación Superior.

FORMOSA: 2 Institutos de Formación Docente

2 Escuelas de Nivel Medio

3 Escuelas Cabeceras Departamentales.

*(Handwritten signatures and initials follow, appearing to be those of project members or officials.)*

PROYECTO INTERPROVINCIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

PARA ÁREAS MARGINALES - CHACO - SALTA - FORMOSA

OBJETIVOS:

- Lograr un mejoramiento de la enseñanza en establecimientos educativos, ubicados en zonas marginales a través de prácticas cooperativas entre escuela y comunidad con efecto multiplicador.
- Promover pautas de comunicación que posibiliten la integración de experiencias educacionales para el desarrollo educativo de zonas marginales.

*AKH Jea Dey  
Dix Dey  
Guad L*

PROYECTO INTERPROVINCIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO  
PARA ÁREAS MARGINALES - CHACO - SALTA - FORMOSA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover a partir del área Educación el desarrollo integral de las comunidades marginadas, con población carenciada.
- Incidir en el mejoramiento de la calidad de la educación mediante una conveniente preparación del personal docente tendiente a favorecer el cambio de actitudes y afirmar el rol del docente como orientador y promotor de comunidades.
- Posibilitar una correcta adecuación curricular que asegure la valorización de culturas autóctonas y las características culturales y económicas de la región.
- Tender al mejoramiento de la educación rural optimizando el funcionamiento escolar.
- Flexibilizar y adecuar los planes y programas de los Institutos de Formación Docente a fin de que sus egresados se ajusten al perfil docente que requiere el área.
- Reorientar los Institutos del Profesorado y transformarlos en Centros de Formación, Perfeccionamiento e Investigación Docente.
- Capacitar laboralmente a la población activa buscando reactivar la comunidad.
- Adecuar las instituciones escolares a los requerimientos y expectativas de la comunidad a la que pertenece.

*Alvarez*  
*XX*  
*Ju*  
*5/07/07*  
*Ricardo*  
*Mallo*  
*Audi*

PROYECTO INTERPROVINCIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO  
PARA ÁREAS MARGINALES - CHACO - SALTA - FORMOSA

### **FORMAS OPERATIVAS:**

- Convergencia intersectorial
  - Cooperación horizontal entre Provincias y entre Proyectos con Organismos Internacionales.
  - Extracción - investigación, acción, evaluación, realimentación
  - Intervinculación de servicios escolares.
  - Microplanificación.
  - Efecto multiplicador.
  - Inteycomunicación.

PROYECTO INTERPROVINCIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA AREAS MARGINALES -CHACO-SALTA-FORMOSA

PROYECTO PRINCIPAL	PREBAL	PEN/760	PROMIE	PROVINCIAS	OTROS	FECHAS
<u>1er. Etapa</u>						
<u>Movilización de Recursos</u>	Presentación Propuestas a UNESCO/UNICEF					Set.Oct.85
		Estudio y Análisis de necesidades de las comunidades(Microplanificación)				
<u>Formación de Recursos Humanos</u>	Taller Supervisores		Estudios realizados de perfiles del Supervisor(evaluación)			Set/85-Mar/86
						Dicbre.85
<u>Relaciones intersectoriales</u>			Recopilación de información sobre proyectos en desarrollo			Set/Dic.85
			Información al medio sobre la propuesta.			Set/Dic.85
<u>2da. Etapa</u>						
<u>Formación de Recursos Humanos</u>	Transformación de unidades educativas en escuelas productivas		Evaluación y Seguimiento	Asistencia Técnica	UNICEF	Abril/Nov.86
<u>Organización Escolar</u>						
<u>Desarrollo de comunidades</u>						

PROYECTO PRINCIPAL	PREBAL	PEN/760	PROMIS	PROVINCIAS	OTROS	FECHAS
.Capacitación de docentes en servicio de escuelas de personal único y plurigrado .Pasantía de los alumnos de los Inst. Form. Docente			Seminario/taller por provincia(multimedial)para formación de promotores.Personal operativo para la movilización y sensibilización de la comunidad.Proyeccción de los Institutos Terciarios.			Marzo/abril/86
Movilización de Recursos	Recuperación de desertores por comunidades (aprendizaje en familia)Participación de los Institutos					Abr./Nov. 86
	.Seminarios con los Institutos en Zona		Previsión para la Estudios del rol de la mujer en comunidades rurales			Ag/Stbre.86
			dades detectadas Proyección a los Institutos			Abril/Oct.86

3er. etapa Reajuste y reprogramación Nov/Dic.86 (todas)

Handwritten signatures and initials are present in the bottom left corner of the document, overlapping the table's footer area. The signatures appear to be in black ink and are somewhat faded or written over each other.

## REGLITOS DE COMUNICACION

1er.Circuito ~ Provincia Zona

2do.Circuito ~ Interprovincial

3er.Círculo ~ Coordinación con distintos proyectos intervinientes provinciales.

## COORDINADORES RESPONSABLES PROVINCIALES

1er.etapa ~Septiembre 85 ~ Marzo 86 ~ SALTA

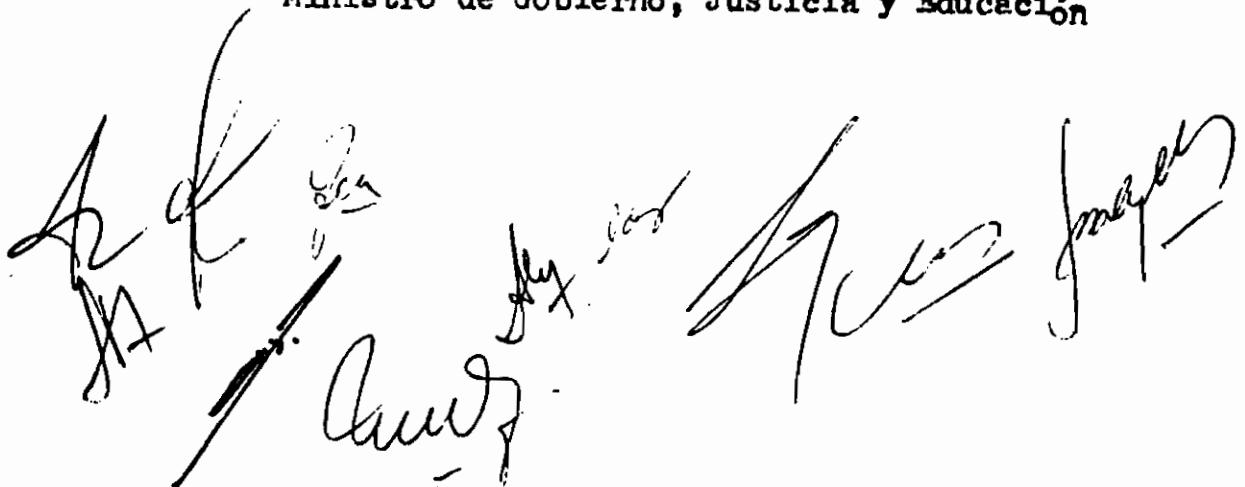
Secretario de Estado Educación y Cultura

2da.etapa ~Abril/86 ~ Noviembre/86 ~ CHACO

Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

3er.etapa ~Noviembre ~diciembre/87 ~ FORMOSA

Ministro de Gobierno, Justicia y Educación



The image shows three handwritten signatures in black ink, likely belonging to the officials mentioned in the document. The signatures are fluid and cursive, with some legible parts like 'Héctor' and 'Fernández'.

**IDOYAGA, Pabla** -Directora de Planeamiento Educativo -Ministerio de Cultura y Educación -Avda.25 de Mayo 58- T.E.20146- FORMOSA

**TARITOLAY, Felisa Dina** - Presidente Consejo General de Educación - Mitre 71 - T.E. 213585 -213803 - SALTA

**SOLIS, Juana** - Secretaría de Estado de Educación y Cultura -Zuviría 163 T.E. 21.0624 - SALTA

**YENSEN de WUCHERER, Olga M.** -Directora de Bibliotecas del Sistema Bibliotecario Provincial - Sáenz Peña 408 - RESISTENCIA - T.E. 23699-

**ACOSTA, Roberto Juan** - Subsecretario de Educación - Av.25 de Mayo 58 - T.E.26380 - FORMOSA.

**GONZALEZ, María Luisa** - Jefa de Nivel Primario - Consejo General de Educación -3er.Piso -Casa de Gobierno -T.E. 22382 -RESISTENCIA

**COZZA, Leonardo A.** -Coordinador General -OEM-OEA - Paseo Colón 533 -4<sup>o</sup> Piso Of.1 - T.E. 30.2196 - CAPITAL FEDERAL

**MATAMORO, Victoria** -Coordinadora Proyectos Internacionales Subsecretaría Conducción Educativa -Pizzurno 935 P.B. -T.E.41.5485 - CAPITAL FEDERAL.

**DEL YERRO, Luis E.** -Coordinador PREBAL (DINEPP-O.E.A.) -Paseo Colón 533 4<sup>o</sup> Piso -T.E.30-1614 - CAPITAL FEDERAL.

**ALMANDOS de CLAUS, María Rosa** - Coordinador P.P. UNESCO-PROMIE - Pizzurno 935 P.B. -T.E. 41.5485 - CAPITAL FEDERAL.

**QUEIREL de LIOTTA, Mirtha** - Jefa de Servicios Técnicos -Avda.25 de Mayo 3er.Piso -Casa de Gobierno -T.E. 22905 int.284 - 23637 RESISTENCIA.

**ANDRADA, Roberto Edgardo** -Jefe Departamento Perfeccionamiento Docente a Distancia - R.S.Peña 408 -T.E. 24240 - RESISTENCIA

**PAGES de GONZALEZ, Marta Elena** - Supe v.Técnico Docente Nivel Secundario Adscripta Direc.Perfec.Dte.-R.E.Peña 408-T.E.24240-RCIA.

**TORRES, Raquel Haydeé** -Directora Perfeccionamiento Docente -R.S.Peña 408 1er.Piso -T.E.24240 - RESISTENCIA

**PARMETLER, Martha I.MESA de** -Directora de Planeamiento -Consejo General de Educación - M.T.de Alvear 145 -Casa de Gobierno - Entrepiso Sector "B" -T.E.26944 - RESISTENCIA.

*A. A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.*

*III*

*Argentino*

ORCOLA de OLIVERO, Ana María - Supervisora Nivel Terciario -Supervisión  
Nivel Terciario - Vedia 267 -T.E.26514 -RESISTENCIA

ALVAREZ de RUIZ, Esmilce - Supervisora Modalidad Nivel Terciario -Superv.  
Modalidad Nivel Terc. -Vedia 267 -T.E. 26514 -RESISTENCIA

ROSSO, Omar Fernando - Jefe de Nivel Secundario a/c. Nivel Terciario -  
3er.Piso Casa de Gobierno -T.E.22382 - RESISTENCIA.

BLANCO, Clorindo Omar - Supervisor Escolar Nivel Primario -Centro de For-  
mación Recursos Humanos - Sarmiento 815- T.E.23225 -  
RESISTENCIA (Chaco).

A  
J. Gómez  
SALTA  
H. Torrado  
F. C. C.  
H. C.  
H. C.  
H. C.  
C. C.

- A C T A -

En la Ciudad de Salta entre los días 11 y 12 de Julio del año mil no-  
cientos ochenta y cinco, Convocada por Subsecretaría de Conducción Educativa -  
como acción del Proyecto Principal de UNESCO se reunieron autoridades de la Sub-  
secretaría de Conducción Educativa, representadas por Susana Buiques de Milanesi,  
de la Coordinación de Proyectos Internacionales, representada por Victoria Matamoros,  
del Proyecto Principal de UNESCO y Proyecto Multinacional de Investigación E-  
ducativa por María Rosa Almendoz, Proyecto Especial Multinacional O.E.A.OSS por -  
Leonardo Cozza -Proyecto Multinacional para el Mejoramiento y la Retención Esco-/  
lar en el Nivel Básico de América Latina por Luis del Yerro. Secretaría de Estado  
de Educación y Cultura de Salta Juana Solís, Consejo General de Educación de la -  
Provincia del Chaco por María Luisa González y otros representantes de las pre-cl  
tadas provincias para:

Unificar criterios con respecto a líneas de acciones para encarar y resol-  
ver problemáticas comunes, en zonas carenciadas geográficamente cercanas, en vista  
a la elaboración de un plan de acción conjunta con la concurrencia de organismos -  
internacionales.

Los supuestos básicos que sustentan en este accionar son:

- 1) a) Respeto del federalismo ;
- 2) inserción dentro de las políticas provinciales a efectos de asegurar la continuidad de las mismas;
- 3) perspectiva de desarrollo integral, más que de acciones puntuales;
- 4) cooperación horizontal entre las provincias y proyectos internacio-  
nales participantes;
- 5) compromiso frente a responsabilidades compartidas en cuanto a previsión,  
ejecución, seguimiento y evaluación de acciones;
- 6) participación de todos los agentes y/u organismos intervenientes du-  
rante el desarrollo del plan en sus distintas etapas;
- 7) Intersectorialidad: abriendo la participación y cooperación de esfuerzos  
y recursos de distintos organismos e instituciones internacionales, -  
provinciales, locales, organismos de cooperación, etc.

MARIA LUISA GONZALEZ  
JEFA NIVEL PRIMARIO  
Consejo General de Educación  
Chaco

Lic. del Yerro  
PROBAL / OEA.

L.A. Cozza  
PEM/OSR

C. Hirundo  
Salta

Sergio Armas  
CABA

Prof. Martha Iñaki de Parrotta  
Directora de Normalización  
Consejo General de Educación  
Chaco

Susana de Milanesi

Ricardo Andrada  
DINA TABITOLAY

Alej. Correajes  
J.C. Encuentro Solidario  
Salta

Subgrupo: Delimitación de zona

En este primera etapa se acuerda señalar la ubicación de la zona de acción entre los Departamentos de General Güemes y Almirante Brown en Chaco Departamentos de San Martín, Rivadavia y Anta en Salta y en Formosa los Departamentos Ingeniero Juárez, Metácos y la zona de utilización del Río Teuco.

Asimismo se destaca que se marcarán puntos de apoyo fuera de la zona, cuando las acciones que se encaren lo requieran y no se disponga en dicha zona de / la infraestructura o medios para dar respuestas a las mismas.

Necesidades comunes:

- Deserción y desgremamiento escolar.
- Duración de los ciclos y niveles escolares.
- Deficiencia en la formación docente.
- Enfermedades y desnutrición.
- Carencia de medios de comunicación o de vinculación.
- Migraciones periódicas.
- Incorporación prematura del niño al mundo del trabajo.
- Métodos impropios para la enseñanza.
- Desinterés de los padres y falta de expectativas con relación a la escuela.
- Estructura escolar rígida.
- Dispersión de población
- Dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura.
- Economía de Subsistencias.

Elementos básicos para caracterizar el proyecto:

- Combatir el desgremamiento y la deserción escolar.
- Adecuar la estructura escolar, de los ciclos y el currículum.
- Formación y capacitación y actualización del docente.
- Encarar Educación para la producción o el trabajo.
- Generar una mayor participación comunitaria.

38

*S. Borda*  
SUSANA BORGES DE BORDA

*J. J. S.*  
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ

*L. A. Cozza*  
LIA COZZA  
MEMBRE

*C. Armas*  
CARLOS ARMAS  
SACRA

*C. Mirante*  
CARLOS MIRANTE  
Salta

*D. Taritolay*  
DINA TARITOLAY

*B. del Yerro*  
B. DEL YERRO  
PREFBAL / OEA.

MARÍA LUISA GONZALEZ  
JEFA NIVEL PRIMARIO  
Consejo General de Educación  
Chaco

15  
sobr.

... del año mil no-

Se acuerda además:

- a) Dar participación a la Provincia de Formosa enviando la documentación para ser analizado por la misma.
- b) fijar como fecha de próxima reunión el 2 y 3 de agosto de 1.985, a // realizarse en Resistencia - Chaco a fin de definir el proyecto conjunto de coordinación horizontal y regional que se pondrá en ejecución / en el trienio 85 - 86 - 87 y constituir la Comisión de corresponsables para la conducción del proyecto.

Los componentes de este acción aportarán:

- . Fundamentación y/o justificación de la problemática que genera el proyecto.
  - . Diagnóstico de la Zona.
  - . Fórmulas de operación.
  - . Propuesta para el diseño del proyecto.
  - . Denominación posible del proyecto.
- c) Coordinará la próxima reunión la provincia Sedta, a través de la Presidencia del Consejo General de Educación.

J. SOKIS

S. C. S. E. d. P. P. U. T. H.  
S. A. L. T. A.

L. J. COZZA  
P.E.M./O.P.S

Académico Project Director  
UNESCO

JOSE ARMAS  
SOLTO

DINA TARIFOLAY

Victoriano MATEO  
COORD. PROF. INT. S.C.E

Celso Mendoza  
SOLTO

MARIA LUISA GONZALEZ  
Jefa Nivel Primario  
Consejo General de Educación  
Salta.

Li. M. YOUNG  
PRESAR/OCA.

C A R T O G R A F I A :

Región y Zonas demarcadas.

A C C I O N E S :

Hoja de cada Acción.  
Esquema con propuesta y de-  
cisiones a tomar.



# Ministerio de Educación y Justicia

SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA

## Proyecto Principal de Educación - UNESCO

1. Denominación de la acción: Transformación de unidades educativas en escuelas productivas.
2. Objetivo General: Avanzar hacia un mayor grado de adecuación y pertinencia del accionar educativa de los docentes en comunidades marginales.
3. Meta a la cual pertenece: Innovaciones a introducir en los planes de formación (inicial y continua) de docentes de zonas marginales.
4. Lugar:
5. Sede:
6. Fecha:
7. Instituciones responsables:
8. Instituciones ejecutoras:



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA

**9. Fundamentación:** La vinculación estudio-trabajo apunta a avanzar hacia un servicio educativo que atienda a la regionalización, utilice abordajes interdisciplinarios, sea pertinente a la comunidad, proponga niveles crecientes de participación y organización y se asiente sobre una concepción constructivista e interaccionista del aprendizaje. La integración estudio-trabajo aporta beneficios pedagógicos, sociales y económicos. Aunando tales beneficios los procesos educativos se integran a los procesos de transformación del medio. Los aportes en torno a tecnologías apropiadas, educación ambiental, escuelas productivas, serán insumos necesarios.

**10. Justificación:**

**11. Objetivos específicos:**

**12. Niveles que comprende:**

**13. Etapas:**

**14. Participantes:**



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA

15. Instituciones que participan y colaboran:

16. Listado de actividades:

17. Cronograma general:

18. Planificación:



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA

Proyecto Principal de Educación - UNESCO

1. Denominación: Capacitación de docentes en servicio en escuelas de personal único y plurigrado.
2. Objetivo general: Avanzar hacia un mayor grado de adecuación y pertinencia del accionar educativa de los docentes en comunidades marginales.
3. Meta a la cual pertenece: Innovaciones a introducir en los planes de formación (inicial y continua) de docentes de zonas marginales.
4. Lugar:
5. Sede:
6. Fecha:
7. Instituciones responsables:
8. Instituciones ejecutoras:



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCIÓN EDUCATIVA

9. **Fundamentación:** Diferentes experiencias han demostrado la viabilidad de gestar procesos participativos comunitarios a partir de la escuela como centro generador y que ello revierte en una mejor calidad de la escuela primaria. El trabajo conjunto escuela-comunidad requiere de los docentes una preparación específica que los institutos de formación no ofrecen, sobre todo en lo que se refiere a zonas rurales y atención simultánea de grados.

10. **Justificación:**

11. **Objetivos específicos:**

12. **Niveles que comprende:**

13. **Etapas:**

14. **Participantes:**



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA

15. Instituciones que participan y colaboran:

16. Listado de actividades:

● 17. Cronograma general:

18. Planificación:



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCIÓN EDUCATIVA

Proyecto Principal de Educación - UNESCO

1. Denominación de la acción: Innovación en la formación docente de nivel primario en torno a la vinculación teoría-práctica.

2. Objetivo general: Avanzar hacia un mayor grado de adecuación y pertinencia del accionar educativo de los docentes en comunidades marginales.

3. Meta a la cual pertenece: Innovaciones a introducir en los planes de formación (inicial y continua) de docentes de zonas marginales.

4. Lugar:

5. Sede:

6. Fecha:

7. Instituciones responsables:

8. Instituciones ejecutoras:



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCIÓN EDUCATIVA

**9. Fundamentación:** Se hace necesario avanzar en el concepto de institución de formación como comunidad educativa, como modelo de otro sistema más amplio en el que el futuro docente deberá insertarse. Para formar en el futuro docente actitudes que apunten al compromiso y aptitudes para que interpreten orgánicamente la realidad es fundamental establecer la vinculación teoría-práctica desde los primeros momentos de la formación. Una estrategia adecuada será incorporar alumnos en formación y maestros en servicio en acciones con y en comunidades diferentes (urbanas, rurales, marginales, aborígenes), siendo estas acciones organizadas y evaluadas con las comunidades.

**10. Justificación:**

**11. Objetivos específicos:**

**12. Niveles que comprende:**

**13. Etapas:**

**14. Participantes:**



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCIÓN EDUCATIVA

15. Instituciones que participan y colaboran:

16. Listado de actividades:

17. Cronograma general:

18. Planificación:

COORDINACION NACIONAL

PEM - OEA / 760

HOJA DE IDENTIFICACION

Bienio 1984 / 85

Acción:

1. Denominación: Capacitación de Recursos Humanos para las operaciones en campo.

2. Objetivo : Capacitar el personal técnico y docente para las tareas específicas de ejecución de las actividades propuestas.

3. Área: III. Cooperación Técnica Institucional.  
IV . Metodología, materiales y medios.

4. Lugar:

5. Sede:



COORDINACION NACIONAL

6. Fecha:

7. Institución Responsable:

8. Institución Ejecutora:

9. Fundamentos:

Importantes factores concurren para que la dirección y coordinación de los Proyectos Educativos provoquen un fuerte interés en aquellos organismos y entidades involucrados o próximos a integrarse en la ejecución y desarrollo de los mismos.

El carácter atípico de una implantación de proyecto presenta complejidades que los organismos y/o entidades no están, normalmente, preparados para resolver con su experiencia en el sistema.

Este Seminario (o curso-taller) está destinado a los profesionales que participan o participarán en el proceso de dirección, implantación, implementación, ejecución y desarrollo de grandes proyectos educativos y tiene por objeto brindar las herramientas de gestión que permitan concretar en plazo las metas y objetivos de los proyectos, con



Ministerio de Educación y Justicia  
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

---

COORDINACION NACIONAL

una eficiente utilización de los recursos humanos, físicos y socio-ecónómicos, en un medio o estructura que permitan las decisiones en el tiempo y forma que marcan las exigencias de la ejecución en campo.

10. Justificación:

11. Objetivos específicos:

12. Niveles que comprende:

13. Etapas:

14. Participantes:

15. Instituciones que participan y colaboran:

16. Listado de actividades:



Ministerio de Educación y Justicia  
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

---

COORDINACION NACIONAL

17. Cronograma general:

18. Planificación:



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

PEM - OEA/ 760

HOJA DE IDENTIFICACION  
Bienio 1984 / 85

Acción: (código interno)

1. Denominación: Programa Experimental de Educación y Trabajo para adolescentes y jóvenes de zonas desfavorables y/o de fronteras.
2. Objetivos : - Promover y facilitar salidas laborales para adolescentes y jóvenes que no continúan estudios en los niveles medio y/o terciario.  
- Capacitar para el uso correcto del tiempo libre.
3. Area : 5 Educación y Trabajo  
6 Educación y Medio Rural

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

---

COORDINACION NACIONAL

4. Lugar:

5. Sede:

6. Fecha:

7. Institución Responsable:

8. Institución Ejecutora:

9.

Fundamentación:

Con el apoyo del Proyecto se pretende conformar una estructura organizativa complementaria de la escuela media en la zona de frontera - que es de características muy especiales - (no-formal) por la cual el egresado obtenga, una capacitación de alguna orientación laboral concreta.

La selección de orientaciones y los enfoques se realizan de acuerdo con las necesidades zonales, con el fin de asegurar una natural inserción del egresado en el medio, sin problemas de ingreso al mercado laboral.

A nivel provincial y regional se pretende vitalizar el proceso de la enseñanza media con experiencias de orden laboral que determinen y complementen la madurez del joven.



O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

De tal manera se trata de completar el conjunto de funciones:

- Formación cultural del educando
- Capacitación técnica del educando
- Asistencia psicopedagógica al estudiante adolescente

En tal forma, se tendrá:

- \* Una formación cultural que propendrá a otorgar al sujeto una introducción a las concepciones vigentes sobre la realidad y en las circunstancias actuales del país.
- \* Una capacitación técnica que, en su nivel, promoverá aptitudes laborales equivalentes a lo que comúnmente se entiende en nuestro medio por un aprendiz o ayudante.
- \* La ayuda o asistencia al adolescente procurará orientarlo para la mejor realización de las tareas evolutivas de esa etapa de la vida.

En todos los casos se buscarán los objetivos correspondientes a las funciones, según convengan de acuerdo con la situación de cada estudiante.

La experiencia se afianzará durante su desarrollo, de modo que las autoridades educativas podrán ir transformando con estudios modalizados en forma progresiva y en grado compatible con los estudios y experiencias de orden pedagógico y didáctico.

La posibilidad de obtener una rápida y temprana capacitación laboral - y por ende, prontas remuneraciones - ha despertado interés entre los estudiantes y la comunidad que, de esa forma, satisfacen los siguientes aspectos propios de la zona:

- Una capacitación para el ingreso inmediato del joven al mercado de trabajo.
- La posibilidad de hacer crecer los miembros económicamente activos de la comunidad.
- Satisfacer la demanda laboral existente en la zona.



Ministerio de Educación y Justicia  
República Argentina



Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

10. Justificación:

11. Objetivos específicos:

12. Niveles que comprende:

13. Etapas:

14. Participantes:

15. Instituciones que participan y colaboran:

16. Listado de actividades:

17. Cronograma general:

18. Planificación:



Ministerio de Educación y Justicia  
República Argentina

- 1 -  
Organización de los Estados Americanos

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

PEM - OEA / 760

HOJA DE IDENTIFICACION

Bienio 1984 / 85

Acción:

1. Denominación: Estudio y Análisis de Necesidades de las Comunidades con enfoque y prospectiva educacional.  
( Elementos de Micro Planificación ).
2. Objetivo : Elaborar una planificación empírica de contexto (microplanificación) como documento-base para una propuesta experimental en el campo de la Educación No-Formal.
3. Area: II. Planificación en Zona.
4. Lugar:



COORDINACION NACIONAL

5. Sede:

6. Fecha:

7. Institución Responsable:

8. Institución ejecutora:

9. Fundamentos: Es fundamental basarse en los resultados de experiencias concretas dentro de un contexto determinado.

Formular una teoría de los cambios planificados en ese marco empírico de contexto para que los educandos puedan satisfacer las exigencias del sistema social, político y económico del medio en que trabajan, con real participación comunitaria.

El estudio de determinados casos ilustra el proceso general de innovación pedagógica. Esto da cabida a estudios más teóricos en los que se trata de generalizar basándose en casos concretos de cada zona que ayudarán a los educadores locales a establecer y ejecutar sus propios proyectos de cambio, o buscar nuevos modelos acordes con la realidad para mejorar tanto la calidad como la eficacia de sus tareas. Esto permitirá que los grandes problemas de la educación en regiones desfavorables y de escaso desarrollo puedan resolverse mediante un proceso de experimentación, basado en una teoría racional del cambio pedagógico.

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

10. Justificación:

11. Objetivos específicos:

12. Niveles que comprende:

13. Etapas:

14. Participantes:

15. Instituciones que participan y colaboran:

16. Listado de actividades:

17. Cronograma general:

18. Planificación:

**MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA**

**"PROYECTO MULTINACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA"**

Plan de Operaciones 1984/85

Sede del Proyecto : DIRECCION NACIONAL DE  
EDUCACION SUPERIOR

**Denominación de la acción :** "Propuestas de alternativas y evaluación de estrategias para mejorar la calificación de los integrantes del sub-sistema de supervisión"

**Objetivo General :** Contribuir a la capacitación de los supervisores a fin de favorecer el cambio de actitudes y afirmar el rol del supervisor como orientador y promotor de comunidades en estrecha relación con los docentes.

**Meta a la cual pertenece :** Elaborar propuestas para un Subsistema de perfeccionamiento que amplíe oportunidades educacionales para la actualización permanente de los supervisores.

**Lugar :**

**Sede :**

**Fecha :**

**Instituciones Responsables :**

**Instituciones Ejecutoras :**

**Fundamentación :** Este proyecto intentará capacitar al supervisor en aquellos aspectos que provienen de las necesidades y expectativas que los docentes y la comunidad esperan de él. Por tanto se tenderá a auspiciar y promover todo tipo de capacitación que implique :

- Respuestas a problemáticas comunitarias, zonales y/o regionales.
- Que geste acciones de capacitación conjunta entre supervisores, docentes y miembros de la comunidad.
- Que promueva actitudes de capacitación permanente.

Por lo expresado y dado el objetivo que persigue, se cree que debe implementarse a partir de una modalidad que abarque acciones de intercambio, reflexión y transferencia de conocimientos.

Como parte de las acciones anteriores se cree conveniente realizar un relevamiento de las ofertas existentes en materia de capacitación. A fin de aprovechar y potenciar ofertas existentes.

**Justificación :**

**Objetivos Específicos :**

**Niveles que comprende :**

**Etapas :**

**Participantes :**

**Instituciones que participen y colaboren :**

**Listado de actividades :**

**Cronograma General;**

**Planificación:**

**Denominación de la acción :** "Educación permanente para la mujer que vive en la comunidad rural o en poblaciones de escasa densidad demográfica".

**Objetivo General :** Elaboración de un diagnóstico sobre el rol de la mujer en comunidades rurales en relación a su situación ocupacional.

**Meta a la cual pertenece:** Incentivar las tareas de investigación para ponerlas al servicio de la toma de decisiones.

**Lugar :**

**Sede:**

**Fecha:**

**Instituciones Responsables:**

**Instituciones Ejecutoras :**

**Fundamentación:** Un proyecto de esta naturaleza preverá de información a todas aquellas instituciones, proyectos y/o programas que tienen incidencia en la zona en cuestión.

Conocer las expectativas y frustraciones laborales de las mujeres que habitan las zonas rurales marginales, como el disponer de información relativa a las fuentes laborales existentes y que utilizan mano de obra femenina posibilitará orientar y generar programas de acción educativa y/o de capacitación.

**Justificación:**

**Objetivos Específicos**

**Niveles que comprende:**

**Etapas :**

**Participantes :**

**Instituciones que participen y colaboren :**

**Listado de actividades :**

**Cronograma General :**

**Planificación:**

GRADO DE INTEGRACION:

Interprovincial.  
e Interproyectos.



# Ministerio de Educación y Justicia

## SUBSECRETARIA DE CONDUCCIÓN EDUCATIVA

### PUNTO III del Temario

#### Integración Interprovincial e Interproyectos

Para facilitar la ejecución de acciones en forma conjunta se hace necesario discutir criterios que orienten y pauten la coparticipación integral de las provincias y de los proyectos internacionales.

A continuación se proponen algunos criterios que no agotan las posibilidades sino que son sólo un punto de partida para la discusión. Los criterios están organizados en torno a preguntas básicas.

. ¡Cuál es el grado de integración interprovincial que se espera?

Se sugiere:

Que las provincias mantengan su autonomía en la conducción de las acciones que les corresponde. Esto implica que cada una de ellas imprime al plan sus propias orientaciones y necesidades y que se vinculan con los proyectos en forma individual en lo que se refiere a contratación, montaje de infraestructura y asistencia técnico-financiera.

La integración interprovincial parte de un mínimo indispensable: el acuerdo y la aceptación de un esquema básico de plan general que involucra el total de la participación y específicamente en el área de cada proyecto. Consistirá, entonces, en: asegurar el intercambio que permite profundizar diagnósticos, contar con suficientes alternativas de decisión en cuanto a estrategias y metodologías, compartir asesoramiento, confrontar calidad de proceso y resultados, lograr mayor impacto multiplicador.

Para ello será necesario compatibilizar tiempos en el desarrollo de las acciones y prever instancias de encuentros interprovinciales.

Deberá asegurarse, además, los mecanismos de comunicación que permitan compartir la información y la difusión de las experiencias, no sólo dentro de



## *Ministerio de Educación y Justicia*

SUBSECRETARIA DE CONDUCCIÓN EDUCATIVA

las provincias intervenientes sino con accesibilidad a otras instancias externas.

. ¿Cuál es el grado de integración interproyectos que se espera?

Al igual que las provincias cada proyecto internacional mantiene su individualidad en cuanto perfil de acciones, operatoria y vinculación con cada provincia interveniente.

La integración interproyectos radicará en la labor conjunta de los Coordinadores a efectos de compatibilizar tiempos y recursos y articular acciones en torno a objetivos comunes.

. Como consecuencia de lo anterior se tendrán en cuenta aspectos de integración a nivel sub-regional y regional con los países que integran el área multinacional de cada proyecto.



## *Ministerio de Educación y Justicia*

SUBSECRETARIA DE CONDUCCIÓN EDUCATIVA

### PUNTO IV del Temario

#### Mecanismos de Coordinación y Ejecución

El plan conjunto de acciones propuesto necesita para su implementación contar con instancias de comunicación que garanticen un mínimo de consistencia en la organización, conducción, ejecución y evaluación.

La acción conjunta implica diferentes estructuras (organismos provinciales y proyectos internacionales) cada una de ellas con su orgánica y normas de funcionamiento peculiares.

En las reuniones realizadas a la fecha, se estableció como criterio no crear nuevos órganos de coordinación para la previsión y la ejecución paralelos a los ya existentes sino asegurar que sean estos últimos los que asuman la responsabilidad de la tarea.

De ahí que resulta necesario acordar los mecanismos que faciliten la gestión,

A modo de propuesta y para iniciar la discusión en torno al tema se sugiere diferenciar cuatro niveles de coordinación.

En cada uno de ellos se señala la función predominante y la intervención (provincial y proyectos internacionales). Por último se sintetizan los niveles de coordinación en dos órganos: uno de conducción y otro de ejecución.

En la página siguiente se adjunta el cuadro que sintetiza la propuesta.



*Ministerio de Educación y Justicia*  
SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA

Niveles de Coordinación	Nombre, Función	Intervención	Órgano
Coordinación en Zona	Asegurar la operatividad en terreno.	Docentes, técnicos y especialistas de las provincias o contratados al efecto.	ÓRGANO DE EJECUCIÓN
Coordinación Provincial	Conducir el proceso en sus fases de <u>previsión, ejecución y evaluación</u> . Asegurar las vinculaciones entre servicios, con la comunidad y con otros sectores. Asumir la contrapartida de los proyectos internacionales.	Funcionarios de nivel político y técnico designados por la provincia.	ÓRGANO DE CONDUCCIÓN
Coordinación Inter-Provincial	Cooperar y coparticipar en forma horizontal con vistas a optimizar y cualificar las acciones provinciales.	Funcionarios de nivel político-técnico designados por las provincias y de coordinación de proyectos internacionales intervenientes.	ÓRGANO DE CONDUCCIÓN
Coordinación Nacional	Articular y establecer la implementariedad de acciones entre los proyectos y con organismos y entidades. Dirimir.	Funcionarios a cargo de la coordinación de los proyectos internacionales intervinientes.	